



N° de Oficio RIOOD/Secretaría Técnica/08/2018
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de febrero de 2018

A LOS INTEGRANTES DE LA RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN - RIOOD

CONVOCATORIA A LA VI REUNIÓN ORDINARIA

De acuerdo a sus Estatutos, la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) se ha reunido hasta la fecha en nueve oportunidades, cinco de manera ordinaria (2008 en Argentina, 2010 y 2013 en México, 2015 en Guatemala y 2017 en Bolivia) y cuatro de manera extraordinaria (2009 en Ginebra, 2011 en Brasil, 2014 y 2016 en Argentina) para el tratamiento de temas que hacen a su funcionamiento y objetivos.

La Secretaría Técnica, en función de las atribuciones dispuestas en el Estatuto vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el Título IV, Capítulo I, II y III del mencionado Estatuto que establece el carácter, la periodicidad y los plazos acordados para los respectivos encuentros ordinarios y extraordinarios, por decisión de la Presidencia convoca a la **VI Reunión Ordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación**, que según decisión de la última asamblea de mayo del 2017 (Acuerdo 09/RO/05/2017), se llevará a cabo los días **15, 16, 17 y 18 de mayo de 2018**, en la ciudad de **Cartagena de Indias de la República de Colombia**.

El objetivo de la VI Reunión Ordinaria consiste en proceder a:

- Evaluar y continuar con la implementación de los acuerdos emanados de la V Reunión Extraordinaria y del Plan de Trabajo correspondiente al período 2016-2018.
- Presentar y aprobar la incorporación de nuevos integrantes a la Red según Artículos 26 a 28 del Estatuto.

Secretaría Técnica RIOOD

Avenida de Mayo 1401 (C1085ABE) | Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Conmutador: (+5411) 4380-5600 | 4380-5700



- Evaluar y aprobar los documentos resultados del intercambio y debate de las Comisiones de Trabajo según ACUERDO 05/RE/04/2016 de la IV Reunión Extraordinaria.
- Debatir sobre las Declaraciones conjuntas realizadas, sus resultados y nuevas manifestaciones (si las hubiese).
- Elegir las autoridades para los cargos de Presidencia y Secretaria Técnica del período 2018-2020.

Para la realización de la VI Reunión Ordinaria es necesario contar con el quórum dispuesto en el Artículo 33 del Estatuto, por lo tanto, la Secretaría Técnica solicita la confirmación de vuestra participación por esta vía, especificando si será de modo presencial, a distancia (por videoconferencia) o mediante representación antes del viernes 9 de Marzo de 2018.

En las próximas semanas enviaremos a Uds. el proyecto de orden del día preparado por la Presidencia -según lo indica el Artículo 34- para vuestra evaluación y de considerarlo necesario, posterior presentación de propuestas de temas complementarios a tratar. Asimismo, estaremos haciéndoles llegar mayores detalles sobre alojamiento, almuerzos y cenas, y actividades que acompañarán la VI Reunión Ordinaria de la Red.

En caso de requerir mayor información, solicitamos comunicarse a través del correo electrónico <secretariatecnica@redriood.org> y/o por vía telefónica al (+54-11) 4380-5878.

Saluda cordialmente,



Dr. Aníbal Gutiérrez
Secretaría Técnica
RIOOD